



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1395 /24-25



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
06 JUN 2024
ENTRADA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la inauguración del Mercado Mayorista Frutihortícola de la
localidad de Chascomús, el día 20 de mayo del corriente.

SABRINA INES SARAT
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar beneplácito por la inauguración del Mercado Mayorista Frutihortícola de la localidad de Chascomús.

La actividad se realizó el día 20 de mayo del corriente, con el acompañamiento de autoridades locales y provinciales.

La presente iniciativa, ubicada en la Ruta Provincial N° 2, Kilómetro 121 significa una apuesta de desarrollo para la región, generando numerosos puestos de trabajo. Asimismo la planta contempla una ocupación superior a 500 metros cuadrados de espacio cubierto y un amplio playón central para estacionamiento y circulación, lo que asegura la comodidad para los usuarios. Sólo realiza ventas mayoristas a comerciantes de la región y localidades aledañas, como Dolores, Castelli, Lezama y Pila.

Tiene como objetivo principal generar cercanía con los comerciantes, minimizar los costos de traslado y evitar el desplazamiento hasta zonas como La Plata o el Mercado Central de Buenos Aires, como así también incidir en la disminución del costo de los productos para los consumidores finales de esa zona.

Es de destacar que la presente iniciativa privada, significa el compromiso con el desarrollo local, generando un doble impacto positivo sobre los comerciantes y consumidores y cuenta con el apoyo de autoridades locales y provinciales.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto en el presente proyecto.


SABRINA INÉS SABAT
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.